

Solicitud de Crédito de Lowe's® Accounts Receivable (LAR)

SOLICITANTE: Lea a continuación antes de completar este formulario. (1) El solicitante declara que la información proporcionada en la presente Solicitud es completa y correcta, y nos autoriza a verificar con agencias de informes crediticios, referencias crediticias y otras fuentes que consideremos apropiadas para nuestra investigación. (2) El firmante debe ser propietario, socio general o funcionario de la empresa con autoridad para firmar contratos para solicitar préstamos de dinero. (3) Solo un propietario, funcionario u otra persona autorizada pueden completar la sección Garantía personal (sección 3). (4) Por favor lea los Principales Términos de Crédito que se adjuntan y firme a continuación antes de enviar la solicitud.



Sección 1: Información de la Cuenta

¿Su comercio está exento de impuestos? Sí No (En caso afirmativo, proporcione el certificado de exención de impuestos por fax o llévelo a la tienda.)

Si desea poner un límite a los montos para compras únicas, ingrese el monto aquí: \$ _____

¿Se necesita una orden de compra para las compras de la cuenta? Sí No

De ser necesario, ingrese instrucciones de compra adicionales: _____

Línea de Crédito Solicitado \$ _____

Por favor, indique el nombre completo de cada Comprador Autorizado, incluyendo el suyo. (Marque la casilla si desea una Tarjeta de identificación física para cada Comprador Autorizado agregado): Si son más de 3, envíe una lista por separado e indique si necesitan tarjetas.

Nombre _____ Nombre _____ Nombre _____

Sección 2: Información de la Empresa

Nombre Legal Completo de la Empresa o del Solicitante (la Cuenta se configurará con este nombre) _____

Nombre comercial (si es diferente al Nombre Legal) nombre comercial (si se provee, la cuenta se configurará con este nombre) _____

Dirección postal (se requiere calle y número) _____ Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

N.º de teléfono _____ N.º de identificación* de contribuyente (o N.º de Identificación de Empleador Federal o FEIN) _____

*Según lo exige la USA PATRIOT Act, [Ley Patriota de EE. UU.]. Podrá proporcionarse el número de seguro social si la empresa es unipersonal y no tiene número de identificación de contribuyente.

Nombre de la empresa matriz _____ Ingrese una dirección de correo electrónico: _____

Al proporcionar su dirección de correo electrónico a Lowe's, Synchrony Bank y sus filiales, nos da su consentimiento para recibir comunicaciones por correo electrónico sobre su cuenta de crédito comercial de Lowe's, actualizaciones y ofertas especiales.

Tipo de Negocio
<input type="checkbox"/> Sociedad anónima <input type="checkbox"/> Gubernamental <input type="checkbox"/> Sociedad de responsabilidad limitada
<input type="checkbox"/> Empresa unipersonal <input type="checkbox"/> Sin fines de lucro <input type="checkbox"/> Sociedad

Business Description
<input type="checkbox"/> Constructora <input type="checkbox"/> De comercio especializado
<input type="checkbox"/> Minorista <input type="checkbox"/> De reparación o remodelación
<input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Administradora de propiedades
<input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Organización gubernamental o escolar

Cantidad de Empleados _____ Año de inicio de actividades _____ Ingresos anuales \$ _____

Sección 3: Garantía Personal

Para aumentar la probabilidad de que se apruebe, debe poder responder "Sí" a una de las siguientes declaraciones:

1. La empresa ha estado en actividad por más de tres años,
- 0, 2. Estoy dispuesto a garantizar personalmente esta cuenta,
- 0, 3. La empresa es una empresa consolidada pero no tiene un historial de crédito consolidado y, por lo tanto, estoy dispuesto a ofrecer una Garantía Personal.

Para ofrecer una Garantía Personal, por favor complete la información que se indica a continuación:

Nombre _____ Apellido _____

Dirección particular _____
(se requieren calle y número)

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

N.º de teléfono _____ Fecha de Nacimiento _____

N.º de Seguro Social _____ - _____ Ingreso Neto Anual* _____

Firma del Garante Personal _____ Fecha _____

Si firma esta sección de la Solicitud, acepta garantizar solidaria, personal e incondicionalmente todas las obligaciones que se originen por la cuenta Lowe's® Accounts Receivable (la "Cuenta") que se abre con esta Solicitud, y el pago de todos los montos adeudados como consecuencia de esta, si así se requiere, sin que debamos primero demandar al comprador que también sea responsable de la "Cuenta". También renuncia a todas las notificaciones en relación con el acuerdo de crédito que rige o esta Garantía. La presente Garantía tendrá vigencia hasta que se cancele el Acuerdo Lowe's® Accounts Receivable (el "Acuerdo") y todos los montos adeudados conforme a este se hayan pagado en su totalidad. El Garante acepta que si la "Cuenta" no se paga según se ha acordado, el acreedor podrá informar la obligación del Garante y el estado de la "Cuenta" a las agencias crediticias y otras partes que puedan recibir legalmente dicha información. También comprende y acepta que se usará su crédito personal para tomar decisiones crediticias sobre la "Cuenta", y el acreedor u otras personas designadas podrán obtener, en forma ocasional y en relación con la "Cuenta", informes crediticios y otras consultas vinculadas con su crédito. Usted brinda su consentimiento para que Lowe's, Synchrony Bank ("SYNCB") y cualquier otro propietario o prestador de servicios de la "Cuenta" se comunique con usted sobre la "Cuenta", incluso mediante mensajes de texto, llamadas automáticas de un sistema telefónico o llamadas de voz artificial o grabada previamente para comunicaciones con fines informativos, de prestación del servicio o de cobro, tal como se establece en las cláusulas de Cambio de Teléfono o Dirección y Consentimiento para las Comunicaciones del "Acuerdo". También acepta actualizar su información de contacto.

*No es necesario incluir la cuota alimentaria, la manutención de menores ni los ingresos de manutención por separación judicial, salvo que se dependa de estos para el crédito. **Solo para Residentes Casados de Wisconsin (WI):** Si está solicitando una cuenta individual y su cónyuge también es residente de WI, combine su información financiera y la de su cónyuge.

Instrucciones para el Solicitante

- 1) Por favor, complete la solicitud
- 2) Imprima y firme la solicitud
- 3) Envíe la solicitud por fax a Lowe's Commercial Credit Underwriting al (877) 896-3839
- 4) Por favor, guarde la solicitud para sus registros

SECCIÓN 4: solicitud de la Firma del Propietario o Funcionario Autorizado

(Se debe completar esta sección.)

Al firmar a continuación en nombre de su empresa, solicita una Cuenta Lowe's® Accounts Receivable (la "Cuenta"). Usted declara que su empresa es una entidad comercial válida, que todas las compras realizadas con esta "Cuenta", si son aprobadas, serán con propósitos comerciales y no para uso personal, familiar o de la vivienda, y que usted es un representante autorizado de la empresa, con autoridad para firmar acuerdos contractuales para obtener préstamos de dinero. En nombre de la empresa, usted comprende que el Acuerdo Lowe's® Accounts Receivable (el "Acuerdo") regirá la "Cuenta" y que se le proporcionará el "Acuerdo" al aprobarse la Solicitud. Puede revisar el "Acuerdo" completo visitando Lowescredit.com, solo diríjase a la sección "Lowe's® Business Credit Accounts" (Cuentas de Crédito Lowe's® Business) y haga clic en 'Learn More' (Más información), luego diríjase a la sección 'Accounts Receivable' y haga clic en 'Apply Now' (Solicitar Ahora). El "Acuerdo" se rige por ley federal y de Carolina del Norte. Usted otorga su autorización para que nosotros y nuestros cesionarios obtengamos información personal sobre usted (aunque no haya garantizado la cuenta en forma personal) con motivo de realizar actualizaciones, renovaciones o extensiones del crédito otorgado como resultado de la presente Solicitud, o para recibir o cobrar la "Cuenta". También comprende que Synchrony Bank extenderá el crédito de esta "Cuenta", una vez que esta se apruebe, o que el interés sobre el endeudamiento de su "Cuenta" podrá asignarse a Synchrony Bank. Asimismo, comprende que hasta tanto no se apruebe la presente Solicitud, no existe ningún contrato vinculante entre nosotros. Usted da consentimiento para que Lowe's, Synchrony Bank ("SYNCB") y cualquier otro propietario o prestador de servicios de la "Cuenta" se comunique con usted sobre la "Cuenta", incluso mediante mensajes de texto, llamadas automáticas de un sistema telefónico o llamadas de voz artificial o grabada previamente para comunicaciones con fines informativos, de prestación del servicio o de cobro, tal como se establece en las cláusulas de Cambio de Teléfono o Dirección y Consentimiento para las Comunicaciones del "Acuerdo". También acepta actualizar su información de contacto. Usted comprende que es posible que Lowe's o su cesionario tenga el derecho de colocar un gravamen de constructor en la propiedad a donde se enviaron y/o incluyeron las compras de la "Cuenta".

La legislación federal exige que SYNCB obtenga, verifique y registre información que lo identifique cuando abre una cuenta. Utilizaremos su nombre, dirección, número de identificación de contribuyente y otra información con este fin.

Firma del propietario o funcionario autorizado _____

Nombre en letra de imprenta _____

Fecha _____

SECCIÓN 5: Información de Facturación

Contacto de facturación _____

MISMA INFORMACIÓN QUE LA DE LA EMPRESA

Dirección de facturación _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

N.º de teléfono _____ N.º de fax _____

SOLO PARA USO INTERNO. No editar

Código de afinidad o promoción **NHCA- C019**

Número de tienda **5150**

TÉRMINOS DE CRÉDITO PRINCIPALES PARA LA CUENTA LOWE'S ACCOUNTS RECEIVABLE (LAR)

El pago se vence en su totalidad cada periodo de facturación.

La Tasa de Porcentaje Anual (APR) para compras si no se paga para la fecha de vencimiento	AK, DE	5%
	GA	16%
	IL, MN	8%
	VA, WA, WV	12%
	PR	6%
	Los demás estados	18%
Método para el cálculo del saldo de las compras	Saldo Ajustado. Solo se impondrán cargos financieros sobre los montos vencidos.	

La información sobre los costos de la Cuenta que se describió más arriba es correcta al 1 de diciembre del 2017. Es posible que esta información haya cambiado después de esa fecha. Para conocer qué puede haber cambiado, escribanos a: P.O. Box 965004, Orlando, FL 32896-5004. Si se aprueba su solicitud, los términos completos del Acuerdo: (a) serán enviados a usted junto con su tarjeta, (b) se regirán por ley federal y de Carolina del Norte y (c) podremos cambiarlos según lo establecido en el acuerdo.

ACUERDO DE LA CUENTA LOWE'S ACCOUNTS RECEIVABLE (SOLO PARA USO DEL NEGOCIO)

1. DEFINICIONES: En este Acuerdo, las palabras "nosotros", "nos" y "nuestros" (y los correspondientes femeninos) hacen referencia a Lowe's Home Centers, LLC (de manera individual y colectiva, el "Vendedor"), y a cualquier persona a la que asignemos este Acuerdo, el endeudamiento, y/o cualquier interés en la Cuenta o endeudamiento creado en adelante ("Cesionario"). Actualmente, esperamos que el endeudamiento generado en esta Cuenta o un interés de participación en ella se asigne a Synchrony Bank, pero dicho interés no incluirá ningún gravamen de constructor en jurisdicciones donde dicho gravamen no pueda transferirse. Las palabras "usted", "su", "sus", "suyo", "suya", "suyos" y "suyas" hacen referencia a la persona o entidad que firmó la Solicitud o al nombre de quién la Solicitud está firmada, el negocio a cuyo nombre se abrió la Cuenta, cada persona que actúa como garante del pago de la Cuenta en virtud de la Solicitud (el "Garante"), y cada otra persona autorizada a realizar compras con la Cuenta. "Cuenta" significa la Cuenta de Cargos Comerciales con nosotros establecida a través de este Acuerdo y que debe ser utilizada para la compra de mercancías y/o servicios del Vendedor para su uso comercial. "Tarjeta" significa la tarjeta de plástico que podemos emitir, a pedido suyo, según este Acuerdo y que puede ser utilizada para pagar por las compras realizadas al Vendedor con su Cuenta.

2. PROMESA DE PAGO: Podrá comprarle al Vendedor mercancía y/o servicios ("Bienes y/o Servicios") que se describan en la(s) factura(s) de venta por el precio que figura en ellas. Al firmar este Acuerdo (si corresponde), usted nos solicita establecer esta Cuenta para su uso comercial exclusivamente y que le demos autorización para realizar su compra al Vendedor con crédito según los términos y condiciones de este Acuerdo con vigencia a partir del momento en que se extienda el crédito. En el caso de que algún término de una orden de compra, factura u otro documento presente conflictos con este Acuerdo, los términos y condiciones de este Acuerdo prevalecerán y regirán. Si decide realizar compras (incluyendo pedidos por correo, internet, catálogo y teléfono) con esta Cuenta, usted acepta de forma solidaria pagar por todas las compras que cargue a la Cuenta, todos los Cargos Financieros que se acumulen en adelante, y todos los demás cargos provistos en el presente, según los términos de este Acuerdo. Usted comprende que el saldo adeudado en su Cuenta no se reducirá ni retrasará de ninguna manera por ninguna compensación, devolución sin aprobación o reembolsos de cualquier tipo, salvo que accedamos específicamente a ello por escrito.

3. ÓRDENES DE COMPRA: Si utiliza órdenes de compra relacionados con la Cuenta, intentaremos reflejar su número de orden de compra en nuestras facturas; sin embargo, la presencia o ausencia de un número de orden de compra en nuestras facturas de ninguna manera afectará su obligación de pagar las facturas. Toda compra cargada a esta cuenta se regirá únicamente por los términos y condiciones establecidos en este Acuerdo y en nuestras facturas y estados de cuenta, y todos los demás términos y condiciones en sus órdenes de compra o en otros documentos de adquisición no se aplicarán aunque se nos envíe y aceptemos esta información relacionada con una compra con la Cuenta.

4. COMPRADORES AUTORIZADOS: Usted comprende que no seremos capaces de determinar si una compra cargada a su Cuenta fue en realidad autorizada y para el beneficio del negocio bajo el nombre con el que se estableció la Cuenta, y usted acepta que las compras y envíos están autorizados para que se realicen sin firma. Podremos confiar en las personas que se representan a sí mismas como sus agentes autorizados con la autoridad para realizar compras en la Cuenta, a menos que usted nos proporcione una lista de los compradores autorizados por escrito. Si desea cambiar su lista de compradores autorizados o informarnos sobre cualquier persona que no es un comprador autorizado, debe hacerlo por escrito en papel con membrete de la empresa y enviarnos la información por correo de los Estados Unidos de primera clase o por fax. Usted comprende que dicha notificación entrará en vigencia solo a partir del sexto (6.) día desde la fecha en que recibimos la notificación. Usted afirma que su compromiso de pago, como se menciona en esta sección del Acuerdo, se aplicará a todas las compras realizadas por cualquier persona, ya sea que la compra fue autorizada, o no, por y para el beneficio del negocio. Cualquier persona que firme la Solicitud en representación de una empresa certifica que el Comprador es una entidad comercial válida, o una entidad religiosa, educativa, u otra entidad sin fines de lucro, o un organismo o dependencia gubernamental; y que el Comprador ha autorizado (a) la ejecución de la Solicitud y (b) a la persona que firma la Solicitud para ejecutarla en su representación.

5. PROPÓSITOS COMERCIALES: Usted acepta, declara y garantiza al momento de cada compra que esta Cuenta es de uso exclusivo para compras con propósitos comerciales o relacionados con el negocio, y no para uso personal, familiar o del hogar. Además, conoce que nos apoyamos en esta declaración y garantía al realizar este Acuerdo. Con relación a lo mencionado, usted comprende que su acuerdo de no usar esta Cuenta para propósitos personales, familiares o del hogar significa que no se aplicarán a esta Cuenta deberes importantes que se nos impongan, ni derechos importantes conferidos a un consumidor, correspondientes a ciertas leyes federales o estatales. También comprende que no podremos determinar si alguna compra en particular cumple con la sección "Propósitos Comerciales" de este Acuerdo. Usted acepta que el incumplimiento de esta sección de "Propósitos Comerciales" por su parte no modificará nuestro derecho de exigir el cumplimiento de su promesa de pago del crédito otorgado, incluyendo los cargos relacionados, ni de usar recursos legales que tengamos disponibles incluso si ese recurso no estuvo disponible al establecerse la Cuenta como una Cuenta de crédito para el consumidor.

6. PAGOS: Toda compra y tarifa cargada a esta Cuenta durante un periodo de facturación mensual figurará en el Estado de Cuenta correspondiente a ese periodo. El pago de la totalidad del saldo (el "Nuevo Saldo") se vence en su totalidad a las 5:00 p. m. (hora del este) en la Fecha de Vencimiento del Pago que figura en el Estado de Cuenta. Todo pago, excepto los Pagos en Disputa, debe enviarse por correo a la dirección que figura en su Estado de Cuenta (la "Dirección de Pago"). Todo pago recibido después de las 5:00 p. m. (hora del este) en cualquier día que no sea un día hábil será acreditado al siguiente día hábil. El Crédito en su Cuenta puede demorarse hasta cinco días si el pago (a) no se recibe a la Dirección de Pago, (b) no se realiza un cheque en Dólares estadounidenses extraídos de una institución depositaria ubicada en Estados Unidos, o (c) no está acompañado de la remesa de su Estado de Cuenta. Por lo general, seguiremos instrucciones específicas y escritas que nos brinde sobre cuáles de sus facturas desea pagar, pero si no se nos brindan instrucciones, o si su Cuenta está vencida, aplicaremos los pagos según nuestro criterio.

Toda información escrita sobre montos en disputa, incluyendo un cheque o cualquier otro instrumento de pago que (a) indique que el pago constituye un "pago total" y/o que se realiza para satisfacer plenamente un monto en disputa, o (b) se realice con otras condiciones o limitaciones deben enviarse por correo o deben entregarse a la dirección para consultas de facturación que figura en el Estado de Cuenta y no a la Dirección de Pago.

7. CARGOS POR FINANCIAMIENTO: Cuando su Cuenta tenga un saldo (balance) sujeto a Cargos por Financiamiento (como se describe anteriormente), impondremos un Cargo Financiero que se calcula mediante la aplicación de una tasa periódica mensual ("tasa periódica") al Saldo Ajustado que se describe abajo. La tasa periódica será 1.5% (18% TASA DE PORCENTAJE ANUAL, APR, correspondiente) en todos los estados excepto en los siguientes:

Estado	Tasa Periódica	APR correspondiente
AK, DE	0.4167%	5%
GA	1.3333%	16%
IL, MN	0.6666%	8%
VA, WA, WV	1.0000%	12%
PR	0.5000%	6%

En ningún momento, la tasa periódica será mayor que la tasa máxima permitida por la ley vigente. La tasa periódica puede variar en conformidad con la sección 13 de este Acuerdo.

8. SALDO SUJETO A CARGO FINANCIERO: Al final del periodo de facturación, calcularemos un saldo ajustado para la Cuenta, que obtendremos tomando el saldo que debe del final del periodo de facturación anterior y restando los pagos recibidos en la Cuenta y cualquier crédito emitido durante el periodo de facturación actual por mercancía devuelta o

de otra manera (el "Saldo Ajustado"). El Cargo Financiero se calcula multiplicando el Saldo Ajustado por la tasa periódica.

9. CUÁNDO COMIENZAN A ACUMULARSE LOS CARGOS FINANCIEROS: Solo los cargos que no se pagan al día veinte (20) luego de la fecha de facturación que figura en su estado de cuenta se incluyen para determinar los saldos vencidos diarios sujetos a Cargos Financieros. Estos cargos generarán Cargos Financieros desde la Fecha de Vencimiento que figura en su estado de facturación. No se impondrán Cargos Financieros si el Saldo de la Cuenta que figura en su estado de facturación previo es cero o si el Saldo de la Cuenta se paga en su totalidad para la Fecha de Vencimiento.

10. TARIFA POR PAGO RECHAZADO: Podemos imponer una Tarifa por Pago Rechazado de \$20 (\$10 en AZ; ninguna en AR, LA, MN, NE, OR, PR, RI, SD, WV), si algún cheque u otro instrumento que se nos envió o cualquier autorización electrónica de pago que nos proporcione como forma de pago en su Cuenta se rechazó en la primera presentación, incluso si el cheque, instrumento o autorización electrónica no se rechaza posteriormente.

11. DERECHO DE GARANTÍA: Para garantizar su obligación con nosotros con respecto a los Bienes y/o servicios adquiridos, usted nos otorga y nosotros mantenemos un derecho de garantía, excepto en PR, en conformidad con el Uniform Commercial Code (Código Comercial de Estandarización) sobre todos los Bienes que compre (excepto en NY en compras de menos de \$200) hasta que ese artículo se pague en su totalidad (en NY, por no más de cinco años desde la fecha en la que se registró la compra en su Cuenta). Este derecho de garantía nos permite poseer y ejercer los derechos de una parte asegurada que tenga un derecho de garantía sobre el valor de la compra en conformidad con el Uniform Commercial Code (Código Comercial de Estandarización), incluyendo, bajo ciertas circunstancias permitidas por ley, el derecho a recuperar o readquirir los Bienes si usted no paga por ellos según lo establecido en los términos de este Acuerdo. En NY, no se adquirirá o mantendrá el derecho de garantía según este Acuerdo sobre vehículos motorizados o sobre cualquier bien que se pueda fijar a un vehículo motorizado o propiedad real y que de esa manera forma parte de ellos. Usted acepta y nos brinda su consentimiento para presentar cualquier estado de cuenta financiero u otros documentos o instrumentos que consideremos necesarios o apropiados para optimizar nuestro derecho de garantía sobre los Bienes que usted compre con su Cuenta.

12. GRAVAMEN DE CONSTRUCTOR (PROVEEDOR): Si las compras que realice con esta Cuentase entregan o utilizan para hacer mejoras en una propiedad real, nos informará de esto y de la ubicación donde se realizan las mejoras; también comprende y acepta que tenemos la posibilidad, y nos autoriza a nosotros y a nuestros agentes y contratistas, y también acepta cooperar con nosotros, de obtener un gravamen de mecánico o de constructor sobre la propiedad real en la cual se realiza la entrega o incorporación de las compras, ya sea que usted sea el dueño de dicha propiedad real o no. También comprende que podremos enviar notificaciones previas al gravamen y otra información al dueño de la propiedad sobre cualquier monto sin pagar en su Cuenta por dichas compras. Nosotros y/o cualquier Cesionario, o agente o contratista de cualquiera de los dos, podremos, según lo permita la ley estatal vigente, asignar parte o la totalidad de nuestros derechos del gravamen de constructor a nuestro cesionario, y nosotros y/o nuestro cesionario podrá enviar información previa al gravamen y/o ejercer nuestros derechos del gravamen. Usted acepta no realizar, o permitir que otra persona lo haga en su nombre, un acuerdo que podría dificultar o invalidar nuestro gravamen de mecánico o de constructor ("Exenciones de Gravamen") que se aplique a la propiedad a la cual se proveen nuestros materiales, sin nuestra autorización previa por escrito. Si usted ejecuta una Exención de Gravamen en favor de un dueño de dicha propiedad sin nuestro consentimiento previo por escrito, usted acepta justificar ante nosotros, indemnizarnos y eximirnos de toda responsabilidad, a solicitud y según ocurra, por toda pérdida resultante de esto.

13. RESCISIÓN/MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS: Usted podrá rescindir este Acuerdo en cualquier momento. Nosotros podremos, en cualquier momento y sujeto a la legislación aplicable: (a) rescindir este Acuerdo; (b) finalizar su derecho a realizar futuras compras; (c) modificar el límite de su crédito; o (d) modificar cualquier término, incluyendo, entre otros, las tasas de interés, los Cargos Financieros u otros cargos, o condición de este Acuerdo, o agregarle nuevos términos, en relación con su Cuenta. A menos que la ley vigente lo prohíba, podremos aplicar cualquier término modificado o nuevo a cualquier saldo pendiente de su Cuenta a partir de la fecha de entrada en vigencia de la modificación y a cualquier saldo futuro generado después de esa fecha. Cuando lo requiera la ley vigente, le enviaremos por correo una notificación de los cambios o de las modificaciones. En caso de rescisión de este Acuerdo, usted seguirá estando obligado a pagar todos los montos adeudados según este Acuerdo y a cumplir con sus términos y condiciones. Ningún cambio de algún término de este Acuerdo afectará su obligación o la obligación de los Garantes de este Acuerdo de pagar, en su totalidad, todos los montos adeudados en conformidad con este Acuerdo o de cumplir con sus términos y condiciones o garantía relacionada.

14. INCUMPLIMIENTO: Sujeto a los requisitos y las limitaciones de la ley vigente, podremos declararlo en mora, según este Acuerdo si usted: (a) no realiza un Pago cuando se vence; (b) no cumple con otro término o condición de este Acuerdo; (c) se declara en

quebra, insolvencia o algún procedimiento similar; (d) supera el límite de crédito de su Cuenta; (e) usted es el único propietario y el dueño muere; o (f) si realiza una representación o declaración falsa de los hechos en la Solicitud, en los estados de cuenta financieros o en cualquier otro documento que nos provea y estén relacionados con el establecimiento de esta Cuenta. En estos casos, y según las limitaciones de la ley vigente, tenemos los siguientes derechos: (i) reducir su límite de crédito; (ii) cerrar su Cuenta, en cuyo caso se aplicarán los términos y condiciones de este Acuerdo hasta que se reciba el pago completo correspondiente al monto adeudado en su Cuenta, incluyendo Cargos Financieros que continuarán imponiéndose hasta la fecha de pago total; (iii) exigir el pago inmediato del saldo total de su Cuenta, todo Cargo Financiero acumulado, pero impago (si corresponde), toda tarifa y demás cargos indicados en este Acuerdo; (iv) iniciar acciones para cobrar los montos debidos; y (v) tomar cualquier otra medida legal que consideremos necesaria o adecuada en relación con la Cuenta. Usted acepta que podemos, a nuestro criterio, llevar a cabo acciones separadas para decidir sobre la Cuenta o cobrarla en cada una de nuestras tiendas, y hacer cumplir todos los derechos y recursos jurídicos según la ley o equidad, en cualquier orden, y que serán acumulativos. Si, luego de no pagar, remitimos su Cuenta para su cobro a un abogado que no sea un empleado asalariado nuestro, podremos, hasta el grado que permita la ley vigente, debitarle o cobrarle a usted los costos de cobranza, incluso los costos judiciales y los honorarios razonables del abogado.

15. RESPONSABILIDAD POR USO NO AUTORIZADO: Toda Tarjeta de la Cuenta que nosotros emitimos para usted se hace por pedido suyo, y usted acepta entregárnosla cuando la requiramos. Usted podrá ser responsable por el uso no autorizado de la Tarjeta de crédito. Usted acepta notificarnos debidamente si le roban o extravía su Tarjeta, o si se hace un uso no autorizado de ella. Deberá hacerlo por escrito a P.O. Box 965004, Orlando, FL 32896-5004 o por teléfono al 1-866-232-7443. Usted no será responsable por el uso no autorizado de la Tarjeta que ocurra después de notificarnos del extravío, robo, o del posible uso no autorizado y, en cualquier caso, su responsabilidad por el uso no autorizado no superará los \$50. Si usted nos notifica el extravío o robo en forma verbal, acepta confirmarlo por escrito. Acepta que el uso no autorizado no incluye el uso por parte de una persona a la que usted le dio autorización para utilizar la Cuenta o Tarjeta, y que será responsable por todo uso por parte de dicha persona. Si desea dar por finalizada esa autorización, o cancelar la autorización de un comprador, debe hacerlo por escrito en papel con membrete de la empresa y enviarnos la información por correo de los Estados Unidos de primera clase o por fax. Usted comprende que dicha notificación entrará en vigencia solo a partir del sexto (6.º) día desde la fecha en que recibamos la notificación.

16. INFORMES CREDITICIOS E INFORMACIÓN DE LA CUENTA: Se tomará en cuenta el crédito de su negocio y el crédito personal de cualquier Garante para tomar decisiones sobre el crédito. Usted acepta proporcionarnos estados de cuenta financieros de manera regular si se lo solicitamos, y nos autoriza a investigar la capacidad crediticia de su negocio obteniendo informes crediticios y realizando otras consultas a su banco, prestamista para construcción y referencias de crédito comercial que se indicaron en su solicitud de la Cuenta y toda otra fuente de información que consideremos necesario. Cualquier persona que firme la Solicitud, incluyendo los Garantes, nos autoriza a investigar su historial crediticio personal, obteniendo informes crediticios del consumidor y realizando consultas directas a las empresas que mantienen estas cuentas. En caso que esa Cuenta no se pague como se ha acordado, podremos informar su responsabilidad y la del Garante, y el estado de esta Cuenta, a agencias crediticias y otras que puedan recibir legalmente dicha información.

17. INFORMACIÓN QUE UTILIZAMOS Y COMPARTIMOS: Como su Cuenta es una cuenta comercial, usted comprende y acepta que toda información relacionada con usted y/o con su Cuenta, incluyendo sin limitación, las compras que realice con la Cuenta, la información de su solicitud, y la información de su saldo y de los pagos, será recogida por y/o compartida con el Vendedor para uso relacionado con los programas de crédito del Vendedor, incluyendo para crear y actualizar los registros de los clientes, para ayudarlos a ofrecerle un mejor servicio, y para ofrecerle promociones especiales. **SIN PERJUICIO DE TODO LO CONTRARIO EN NUESTRA POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD DEL CLIENTE O DE CUALQUIER OTRO MODO, USTED ACEPTA Y BRINDA SU CONSENTIMIENTO DE QUE TODA INFORMACIÓN RELACIONADA CON SU CUENTA PUEDE COMPARTIRSE COMO SE ESTABLECE EN ESTE PÁRRAFO Y SEGÚN LO PERMITA LA LEY. ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN PUEDE COMPARTIRSE CON (I) CUALQUIER CESIONARIO, (II) SOCIO (EMPRESAS RELACIONADAS POR PROPIEDAD COMÚN O CONTROL) DEL VENDEDOR O CUALQUIER CESIONARIO, Y (III) CON PROVEEDORES DE SERVICIOS O SUBCONTRATISTAS QUE AYUDEN AL VENDEDOR O A CUALQUIER CESIONARIO A BRINDAR SERVICIOS QUE INVOLUCREN A SU CUENTA, A OPERAR O MANTENER SU CUENTA, O A EJERCER LOS DERECHOS DEL VENDEDOR O DEL CESIONARIO EN CONFORMIDAD CON ESTE ACUERDO.**

18. SUPERVISIÓN TELEFÓNICA: Todas las comunicaciones con nuestros clientes son confidenciales. Para garantizarle que usted recibe un servicio al cliente preciso y cortés, ocasionalmente, su llamada podrá ser supervisada por otros empleados, y usted acepta

esa supervisión.

19. CONSENTIMIENTO PARA LAS COMUNICACIONES: Usted nos da su consentimiento, a nosotros y a cualquier propietario o encargado de brindar el servicio de su cuenta, para que nos comuniquemos con usted mediante cualquier canal de comunicación y para cualquier propósito, según lo permita la ley vigente. Para comunicaciones con fines informativos, de prestación del servicio o de cobro, usted acepta que usemos los números de teléfono que nos proporcionó para comunicarnos con usted mediante mensajes de texto enviados a su teléfono celular o dispositivo inalámbrico, así como mediante llamadas de voz artificial o grabada previamente y a través de llamadas de un sistema automático de teléfono. Este consentimiento se aplica aunque su plan le cobre la llamada. Usted es responsable del pago de todo cargo que le pueda cobrar su proveedor de servicios de comunicación cuando nos comuniquemos con usted.

20. NINGUNA RENUNCIA NUESTRA: Nos reservamos el derecho, en cualquier momento y a nuestra total discreción, de no imponer, parcial o totalmente tarifas u otros montos impuestos según este Acuerdo o de no ejercer ninguno de nuestros otros derechos según este Acuerdo y, en el caso de hacerlo, no renunciaremos a nuestro derecho de imponer dicha comisión u otro monto ni a ejercer el derecho en el futuro según lo establece este Acuerdo. Sin limitaciones de lo anterior, podremos, según nuestro criterio: (a) aceptar pagos atrasados o parciales o cheques o giros postales que indiquen que es un "pago total" o que se realiza con otras condiciones o limitaciones, (b) aceptar prorrogar la fecha de vencimiento de cualquier pago u otorgar alguna reducción de interés por vencer según este Acuerdo por cierto tiempo, (c) liberar algún derecho de garantía que tengamos relacionado con este Acuerdo, y/o (d) liberar a alguna otra persona responsable según este Acuerdo sin notificárselo a usted o a algún Garante y sin liberarlo a usted o a algún Garante Personal de su obligación de pagar totalmente todos los montos adeudados según este Acuerdo o de otra manera cumplir con los términos y condiciones de este Acuerdo. Usted y cualquier Garante comprenden y aceptan que su obligación y la obligación de cualquier Garante de pagar todos los montos adeudados según este Acuerdo y de cumplir con los términos y condiciones de este Acuerdo y con cualquier garantía relacionada son absolutas e incondicionales.

21. CAMBIO DE DIRECCIÓN O TELÉFONO: Usted declara que todo número de teléfono que nos proporcione le pertenece a usted y/o que está autorizado a proporcionarlo. También acepta informarnos inmediatamente si cambia su dirección o cualquier número telefónico.

22. CANCELACIÓN: Usted y nosotros tenemos el derecho de cancelar este Acuerdo/Cuenta en lo que se refiera a compras futuras. No realizará cargos después de la cancelación de este Acuerdo/Cuenta, y si se efectuara algún cargo, deberá pagarlos de acuerdo con lo establecido en este Acuerdo. Usted acepta devolvernos todas las Tarjetas al recibir la notificación de cancelación por cualquiera de las partes. En caso de cancelación, los términos y condiciones de este Acuerdo, incluyendo su obligación de pagar todas las compras hechas antes de la cancelación, seguirán teniendo vigencia hasta que todos los montos adeudados de la Cuenta se paguen por completo.

23. DESCARGO DE GARANTÍAS: EL VENDEDOR EXCLUYE TODA GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O CAPACIDAD PARA CUALQUIER PROPÓSITO Y TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO AQUELLAS REFLEJADAS EN LAS FACTURAS DE VENTAS DEL VENDEDOR. EL VENDEDOR NO SE RESPONSABILIZA POR NINGÚN DAÑO FORTUITO O EMERGENTE, NI POR NINGÚN DAÑO O DEMORA CAUSADO POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A SU CONTROL, INCLUYENDO PROBLEMAS LABORALES, FALTA DE PRODUCTOS O MATERIA PRIMA, INCENDIOS, INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS O CUALQUIER OTRO ACTO DE FUERZA MAYOR. Ningún cesionario de la deuda incurrida en la Cuenta es o será responsable de ninguna garantía expresa o implícita de ningún tipo con respecto a Bienes y/o Servicios ni de ninguna Demanda de Garantía contra dichos Bienes y/o Servicios.

24. POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DEL VENDEDOR: Todos los pedidos de productos que no se encuentren en inventario se considerarán finales, a menos que el fabricante o distribuidor autorice su devolución. Todos los pedidos de productos que se encuentren en inventario se considerarán finales, a menos que el Vendedor, a su total discreción, autorice y acepte su devolución. Usted le pagará al Vendedor una tarifa de manejo y reembolsará al Vendedor cualquier gasto correspondiente a su devolución de productos. Si de acuerdo con el criterio del Vendedor, el Vendedor le autoriza a devolver productos y están en buen estado y en condiciones de venderse, el Vendedor acreditará su Cuenta. Lo que precede es la política de devolución actual del Vendedor ("Política de Devolución") y usted acepta que el Vendedor puede, en cualquier momento, cambiar o revocar la Política de Devolución, a su total discreción.

25. DEMANDAS AL VENDEDOR: Usted acepta que cualquier demanda, compensación u otro recurso contra el Vendedor que haya realizado por compras al Vendedor, o cualquier asunto relacionado con esta Cuenta, se limitará de manera exclusiva a la entidad jurídica específica del Vendedor a quien le haya comprado los productos o de

quien haya adquirido los servicios sobre los que realiza la demanda, y a ninguna otra entidad jurídica del Vendedor.

26. APROBACIÓN DE CRÉDITO: Esta Cuenta y todas las compras que se realicen con ella no son vinculantes para nosotros hasta que su crédito esté aprobado. Este Acuerdo se considerará aprobado cuando le notifiquemos su aprobación a usted.

27. LEGISLACIÓN APLICABLE: ESTE ACUERDO Y SU CUENTA SE RIGEN POR LAS LEYES DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE (CON INDEPENDENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE CONFLICTO ENTRE LEYES DE CAROLINA DEL NORTE), Y LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE, Y SE INTERPRETAN DE ACUERDO CON DICHAS LEYES. LA LEGALIDAD, EL CUMPLIMIENTO Y LA INTERPRETACIÓN DE ESTE ACUERDO, Y LOS MONTOS CONTRAÍDOS, CARGADOS O RECIBIDOS SEGÚN ESTE ACUERDO SE REGIRÁN POR DICHAS LEYES.

28. CESIÓN: Podremos vender, ceder o transferir toda su Cuenta o una parte de ella o los saldos de su Cuenta sin previo aviso. Usted no podrá vender, ceder ni transferir su Cuenta ni sus obligaciones según este Acuerdo.

29. DIVISIBILIDAD: Si por alguna legislación, norma o reglamentación aplicable se determina que alguna cláusula de este Acuerdo no es válida o exigible, todas las demás cláusulas del Acuerdo serán válidas y exigibles.

30. ACUERDO TOTAL: Este Acuerdo y las solicitudes que usted haya firmado o enviado relacionadas con la Cuenta (que por el presente se agregan para referencia en este Acuerdo), constituyen el acuerdo total celebrado entre usted y nosotros en relación con su Cuenta y reemplaza a todo otro acuerdo previo oral o escrito celebrado entre usted y nosotros en relación con su Cuenta, incluyendo órdenes de compra ejecutadas que tengan términos y condiciones opuestos a este Acuerdo, entre otros. Este Acuerdo no puede enmendarse, salvo de acuerdo con lo establecido en las cláusulas de este Acuerdo.

ACUERDO DE LA CUENTA DE CARGOS COMERCIALES LOWE'S



*Descuento del 5%: Sujeto a la aprobación de crédito. Obtenga el 5% de descuento de su compra o pedido que califique cobrado a su Lowe's® Accounts Receivable. Válido para compras en tiendas de EE. UU., en Lowes.com y en LowesForPros.com. El cliente debe pagar el impuesto correspondiente de las ventas. Se aplicará el 5% de descuento después de cualquier otro descuento aplicable. La oferta no puede combinarse con ninguna otra oferta promocional relacionada con el crédito. No se puede usar junto con: ningún cupón; descuentos para militares de Lowe's; descuentos para empleados de Lowe's; precios bajos garantizados de Lowe's; programas de descuento especial o por volumen de Lowe's como "QSP" (Programa de Cotización de Apoyo), entre otros; ajustes de precios a criterio del gerente; paquetes de contratista; o cualquier otra oferta que determine expresamente que no se puede combinar con ninguna otra oferta de crédito de descuento. No se puede usar junto con los siguientes productos y/o servicios: planes de protección/reemplazo extendidos; cargos de envíos o montaje; tarifas o impuestos; tarjetas de regalo; electrodomésticos Dacor®, ICON®, Fisher & Paykel®, Monogram, Smeg o Liebherr (algunas marcas no están disponibles en todos los mercados/tiendas); productos Weber o Kichler. Excluye todos los productos de Crédito Lowe's® Canada. Nos reservamos el derecho de descontinuar o alterar estos términos en cualquier momento.

© 2018 Lowe's. LOWE'S y Gable Mansard Design son marcas registradas de LF, LCC.